



ARTÍCULOS ACADÉMICOS

La investigación y el estudio del voluntariado universitario desde una pedagogía constructivista y humanista.



“La pertinencia del extensionismo en la nueva política de educación superior. Los retos para el servicio social y voluntariado universitario”

Innovación en el proceso de servicio social universitario, la evaluación de los proyectos de un trabajo de las Unidades Receptoras

Ashanti Daniela Román León¹
Universidad Autónoma de Sinaloa
ashantiroman@uas.edu.mx

RESUMEN: Para las Instituciones de Educación Superior, la certificación de procesos administrativos al igual que las acreditaciones de programas académicos, son un ejemplo de la estrategia asumida para adaptarse y administrar con menor incertidumbre los cambios presentes y por venir, generados por la globalización, nuevos conocimientos y tecnologías de la información, etc.; si bien es cierto las organizaciones demandan de actualizarse continuamente en la parte sociotécnica y cultural, la certificación de procesos asegura transparencia y estandarización de las actividades, y al mismo tiempo, brinda elementos para la mejora continua. En esta idea la ponencia describe la incorporación del procedimiento de evaluación de los Proyectos de Trabajo de las Unidades Receptoras, pieza clave para el desarrollo de competencias de los brigadistas de servicio social y coadyuvar a su formación integral.

¹Subdirectora de Servicio Social de la Unidad Receptora Centro; Asesora Certificada de Servicio Social; Responsable del proceso certificado en Norma ISO 9001 “Asignación, seguimiento y liberación de servicio social; Auditora Interna del Sistema de Gestión UAS; Docente de la Facultad de Trabajo Social Culiacán; Docente de la Facultad de Contaduría y Administración Culiacán.

Palabras clave: Innovación, Evaluación, Unidades Receptoras, Servicio Social.

“La pertinencia del extensionismo en la nueva política de educación superior. Los retos para el servicio social y voluntariado universitario”

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en 2005 crea la Dirección de Gestión de Calidad; a la fecha, la UAS cuenta con 9 procesos certificados en ISO 14001(ambiental) y 48 en ISO 9001 (gestión y calidad) y de recién incorporación la Norma ISO 21001 (SGEMS y S), la cual aplica para la certificación en 41 Unidades Académicas de Bachillerato UAS y el las Licenciaturas de Medicina y Enfermería; por su parte, el Servicio Social Universitario pertenece a uno de esos 48 procesos certificados en Normas ISO 9001:2015, pero con la peculiaridad de ser multi – sitio, en 72 sitios los cuales deben realizar tareas simultaneas para dar cumplimiento a los objetivos de calidad (Dirección de Sistema de Gestión DSG, 2023).

La Dirección General de Servicio Social (DGSS) desde el año 2014 implemento el proceso de “asignación, seguimiento y liberación de servicio social” (ISO 9001:2008), de entonces a la fecha, se han realizado 8 actualizaciones del procedimiento específico; a su vez, se implementó nuevo procedimiento específico para la mejora de la etapa en el desarrollo de convocatoria de Unidades receptoras, en el cual se contempla un alcance desde las recepción de proyectos de trabajo de unidades rectoras (PTUR), su evaluación, la autorización de plazas y la publicación del padrón para la asignación de brigadistas de servicio social.

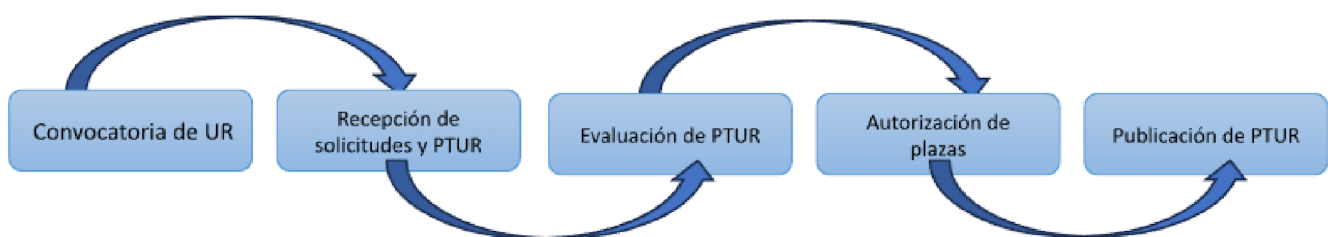
DESARROLLO

Los brigadistas de servicio social realizan su servicio social con base a la metodología de proyectos, de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social (RSS); también el RSS señala que los brigadistas realizan su servicio social en Unidades Receptoras las cuales deben cumplir con los requisitos para su autorización (Art. 5); lo anterior reviste la mayor importancia, pues es precisamente en las Unidades Receptoras y sus proyectos de trabajo, la base fundamental para evaluar la idoneidad de Asignar Brigadistas de Servicio Social; asimismo fuente de información para elaborar su proyecto de intervención de servicio social y valorar las competencias profesionales y genéricas que desarrollarán.

“La pertinencia del extensionismo en la nueva política de educación superior. Los retos para el servicio social y voluntariado universitario”

Lo anterior ha permitido que la DGSS innove y establezca mejoras año con año; la innovación se define como: “la encargada de realizar cambios y mejoras en los procesos, para así generar una buena competitividad...” (Padilla, 2020); en este sentido, en 2022 se incorporó un nuevo procedimiento “Funcionamiento de Colegios por Área Afines de Conocimiento del Servicio Social”, del mismo destaca la emisión de Convocatoria de Unidades Receptoras, la organización de solicitudes de los PTUR, que son la parte nodal para establecer el seguimiento académico del servicio social del brigadista, situación que requirió de un amplio periodo de comunicación y acompañamiento de los responsables de Unidades Receptoras que solicitan brigadistas.

Este nuevo procedimiento establece: alcance, políticas, criterios, responsabilidades, desarrollo de las actividades e instrumentos para su evaluación; la evaluación es implementada por docentes académicos que desempeñan el rol de Asesores (a) Certificados de Servicio Social, identificando las acciones de impacto social en los PTUR, en este sentido, se ordena y garantiza que los proyectos que desarrollaran los brigadistas de servicio social sean alineados a la Política y Misión Institucional.



La evaluación de los PTUR se lleva a cabo estratégicamente dos veces al año, por ciclo escolar, y se categorizan en: Aprobados, Aprobados-Condicionados y No aprobados, y cada uno recibe diferente tratamiento:

- Los Aprobados pasa a la etapa de colegios por áreas afines de conocimiento donde se autorizan plazas de acuerdo con la demanda de brigadistas por Unidades Académicas;
- Los Aprobados-Condicionados, tienen la oportunidad (dentro de la convocatoria) de ajustar sus PTUR de acuerdo con los criterios declarados por el evaluador (a), para poder revisar los ajustes y pasar al estatus de Aprobado;

“La pertinencia del extensionismo en la nueva política de educación superior. Los retos para el servicio social y voluntariado universitario”

- Los No Aprobados, podrán realizar sus ajustes y volver a solicitar en las próximas convocatorias.

CONCLUSIONES

1. Se documenta un nuevo procedimiento específico para la etapa de “Convocatoria de Unidades Receptoras”, brindando mayor claridad y atención a esta etapa.
2. Que esta etapa este certificada con normas de calidad ISO 9001, garantiza el seguimiento y evaluación del mismo proceso, contando con mejores resultados para los estudiantes, los cuales serán futuros brigadistas, cuente con opciones de PTUR más acordes a los propósitos del servicio social establecidos por la UAS.
3. El procedimiento específico para convocatoria de unidades receptoras contempla en su alcance: convocatorias, identificación de estatus de los proyectos de las unidades receptoras, evaluación de los proyectos, publicación de resultados y oferta de las plazas autorizadas para cada proyecto, brindando mayor claridad a todos los involucrados, constituyendo una mejora.
4. Las Unidades Receptoras cuentan con mayor claridad y transparencia del procedimiento de evaluación, conociendo de antemano cada una de las etapas y los resultados de la evaluación aplicada a su PTUR, así como el posterior tratamiento en caso de ser Aprobado Condicionado o No – Aprobado.

REFERENCIAS

DSG, (2023). “Procesos Certificados”, Disponible en: <https://dsgc.uas.edu.mx/?seccion=procesos>

Documentación del SGC <https://siia.uasnet.mx/sgc/principal.php>

Relación de la innovación y la calidad en la formación directiva, (Padilla, 2020).

Reglamento de Servicio Social (RSS), 2022.

Procedimiento específico “Funcionamiento de colegios por área afines de conocimiento del servicio social”, Versión 1, fecha de elaboración 04 de noviembre de 2022.